

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9477 *Anuncio del Notario de El Ejido don José Andrés de Molina Ortiz de subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca número expediente 4/2012.*

Don José Andrés de Molina Ortiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en El Ejido,

Hago saber: Que en mi Notaria, sita en Avenida Bulevar, 357, 1.º B, Edificio Victoria, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la cuota indivisa del 33,33% propiedad de la mercantil "Grupo Inmobiliario Noral, S.L." de las siguientes fincas hipotecarias:

1) Rústica: Suerte de tierra urbanizable en el paraje de Guardias Viejas, sitio de la Palmera, termino de El Ejido, donde forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación urbana. De cabida dos hectáreas, setenta y seis áreas y cincuenta y siete centiáreas, que linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, camino de Almerimar; Este, Serafín Quero Miguel; y Oeste, Gabriel Balaguer y Antonio Pérez.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 1438, tomo 2529, folio 41, finca 92836, inscripción 2ª.

2) Rústica: Suerte de tierra, hoy urbanizable que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana de El Ejido, en el paraje de Guardias Viejas, en término de El Ejido. De cabida una hectárea, setenta diez áreas diecinueve centiáreas, que linda: Norte, Guillermo Salmerón; Sur, Unión Salinera SA; Este, Francisco Martín Luque; y Oeste, Gabriel Balaguer Luque. Está atravesada por un camino de Naciente a Poniente.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 1424, tomo 2515, folio 90, finca 35939, inscripción 4ª.

3) Rústica: Porción de tierra de regadío, hoy urbanizable que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación urbana de El Ejido, en término de El Ejido, paraje de Guardias Viejas, La Ramblilla. De cabida cinco mil novecientos setenta y nueve metros, once decímetros cuadrados. Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, carretera de Los Baños a Almerimar; Este, Ángeles Luque Luque; y Oeste, María Quero Balaguer.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 1443, tomo 2534, folio 86, finca 93018, inscripción 2ª.

4) Rústica: Un secano de labor urbanizable en el paraje de Las Ramblillas de Guardias Viejas, término de El Ejido, que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana de El Ejido. De cabida tres fanegas aproximadamente equivalentes a una hectárea, noventa y tres áreas dieciocho centiáreas, que linda: Norte, Manuel Pérez; Sur, zona marítima; Este, Nicolás Martín Luque; y Oeste, Josefa Luque Palmero. Esta atravesada a Este a Oeste por el camino de San Miguel.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 1361, tomo 2450, folio 164, finca 25253, inscripción 5ª.

5) Rústica: Una porción de tierra de secano, urbanizable en el paraje de Guardias Viejas, término de El Ejido, que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana de El Ejido. De cabida doce áreas cincuenta centiáreas, que linda: Norte, Angelina Fernández Arqueros; Sur, zona marítima; Este, servidumbre de paso de tres metros de anchura abierta en la finca matriz que le separa de tierras de Ángeles Quero Balaguer; y Oeste, Ángeles Luque Fernández.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 586, tomo 1397, folio 35, finca 45305, inscripción 2ª.

6) Rústica: Tierra de secano, urbanizable, conocida por Palmera, sita en Guardias Viejas, término de El Ejido, que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana de El Ejido. De cabida treinta y dos áreas veinte centiáreas, que linda: Norte, camino de Roquetas; Sur, zona marítima; Este, Simon Balaguer Guerra; y Oeste, Francisco García Fornieles.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 1444, tomo 2535, folio 87, finca 20214, inscripción 6ª.

7) Rústica: Una porción de tierra de secano, hoy suelo urbanizable sita en el paraje de Guardias Viejas, término de El Ejido, de cabida dos mil ochocientos metros cuadrados, que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana. Linda: Norte, camino de San Miguel; Sur, zona marítima, hoy paseo Las Olas; Este y Oeste, Gabriel Balaguer y Antonio Pérez.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 520, tomo 1291, folio 142, finca 41727/BIS, inscripción 3ª.

8) Rústica: Una porción de tierra de secano, urbanizable en el paraje de Guardias Viejas, término de El Ejido, que forma parte del SUS-1-SM del Plan de General de Ordenación Urbana de El Ejido. De cabida doce áreas cincuenta centiáreas, que linda: Norte, con camino de Roquetas; Sur, Ana Fernández Arqueros; Este, servidumbre de paso de tres metros de anchura abierta en la finca matriz que le separa de Ángeles Quero Balaguer; y Oeste, Ángeles Luque Fernández.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido número 2, libro 586, tomo 1397, folio 29, finca 45299, inscripción 3ª.

Que el valor en que los interesados tasaron las fincas hipotecadas a efectos de subasta, que es el siguiente:

- La finca registral 92836 en 1.562.487,41 euros; la finca registral 93018 en 337.790,94 euros; la finca registral 20214 en 181.914,50 euros; la finca registral 25253 en 953.356,29 euros; la finca registral 35939 en 442.583,30 euros; la finca registral 41727 bis en 158.186,53 euros; la finca registral 45.299 en 58.698,50 euros; la finca registral 45305 en 58.698,50 euros.

Procediendo la subasta de las cuotas indivisas citadas de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 15 de abril de 2013 a las 17.00 horas, siendo el tipo base total el de tres millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos quince euros con noventa y siete céntimos (3.753.715,97 euros); de no

haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el 10 de mayo 2013 a las 10.00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 5 de junio de 2013 a las 09.30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en al tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 11 de junio de 2013 a las 09.30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los art. 236 a) y 236 b) del RH pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Ejido, 27 de febrero de 2013.- El Notario.

ID: A130010702-1